

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.” CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada señora economista Dorila García Vinces, **propietaria de Quince Mil (15.000) acciones**; señor ingeniero **EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Quinientos Tres (2.503) acciones**; señor **ALEJANDRO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; señora **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; y, señor **LEONARDO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2015;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Autorizar la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del 2015, por la cuenta Reservas de Capital; y,
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2016.

Preside la sesión su titular señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, y en la Secretaría actúa la Gerente señora economista Dorila García Vinces. - - -

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vinces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2015, poniéndose en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de Novecientos Cuarenta y Ocho 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$948,19). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria de la Gerente como el Informe de la Comisaria fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, mociona que la pérdida del ejercicio económico del 2015 sea absorbida o enjugada en su totalidad por la cuenta

Reservas de Capital, los accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan enjugar o absorber la pérdida del ejercicio del 2015 por la cuenta Reservas de Capital. - - -

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora ingeniera Ana María Salem, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las doce horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García, Secretaria de la junta; f) p. Atmore Enterprises S.A.-Accionista, Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Accionista; f) Sr. Alejandro Kronfle Antón, Accionista; f) Sra. Patricia Alejandra Kronfle Antón, Accionista; y, f) Leonardo Kronfle Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dorila García Vincés', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a circular mark at the beginning.

ECON. DORILA GARCÍA VINCÉS
Secretaria de la Junta